

ANÍMATE Y PARTICIPA EN EL CONCURSO “LOGOTIPO DEL PROYECTO ERASMUS+”

1.- Presentación

Dentro de las actividades del Proyecto Europeo Erasmus+ que se está desarrollando en nuestro instituto, se convoca este concurso para elegir un logo que nos represente a lo largo del proyecto y que nos defina.

2.- Finalidad.

Tener una imagen que represente al proyecto y a sus objetivos: el desarrollo sostenible, la inclusión, el trabajo cooperativo y la gamificación fundamentalmente.

3.- Temática

Sostenibilidad, gestión eficiente de residuos, medio ambiente, inclusión e igualdad de oportunidades y derechos, trabajo en equipo, cooperación nacional e internacional, interrelación positiva entre instituciones y personas, europeización y conciencia de la ciudadanía europea, plurilingüismo y en definitiva, todos aquellos englobados bajo la etiqueta ODS.

4.- Participantes

Todo el alumnado del IES Benejúzar.

5.- Bases.

El diseño:

- Debe ser sencillo y ajustarse a la temática propuesta.
- Ha de ser compacto: circular o cuadrado, por ejemplo, piensa que debe poder colocarse fácilmente en documentos. Puedes tomar como referencia el que aparece en el cartel del concurso.
- Debe ser reproducible a pequeña escala sin perder información. Debemos evitar líneas finas y elementos pequeños.

- Preferiblemente será un logo sin texto o con poco texto. En caso de incluir texto, indicar la fuente en el apartado de la descripción para facilitar el posterior tratamiento vectorizado del trabajo (por ejemplo: arial, comic sans).
- La técnica y estilo empleado es libre, pero se recuerda que debe ser útil a los efectos por los que se convoca el presente concurso. Un trabajo estéticamente bueno pero imposible de escanear o manipular perderá puntuación.

Formato de entrega:

- **FORMATO ANALÓGICO:** el diseño se presentará impreso en papel básico blanco tamaño A4, no pudiendo ser inferior a un A5 de superficie. Es decir, el diseño en sí ha de ocupar la mitad del formato A4.
- **FORMATO DIGITAL:** los trabajos se presentarán en formato digital (PSD, PNG, JPG o TIFF) en soporte PENDRIVE y deberán tener una resolución mínima de 300 ppp. Así mismo, se aportará una copia impresa en papel A4 (mínimo 100gr.) de la obra que se presente.
- Los participantes entregarán **obligatoriamente** junto al logo, una descripción explicativa de su trabajo que justifique la relación del mismo y los elementos que lo componen con la temática y el objeto del concurso.
- La obra debe ser presentada bajo un pseudónimo.

El autor:

- Sólo se presentará una obra por autor/a. De no respetar este apartado de las bases, el autor será descalificado.

La inscripción:

- Se realizará en secretaría en sobre cerrado. Para garantizar el anonimato durante todo el proceso de selección, la presentación se realizará utilizando un pseudónimo. En el interior de un sobre grande se entregará el trabajo identificado con el pseudónimo y un sobre pequeño que estará identificado con ese mismo pseudónimo, pero contendrá en su interior la ficha de datos personales que junto a las bases tendréis disponible para poder participar.

6. Proceso de selección y fallo del jurado.

El Jurado aplicará los siguientes criterios, para la selección de un único diseño:

1. El logo se ajustará en su totalidad a lo establecido en las presentes bases de convocatoria.
2. Se valorará el grado de representatividad del logo en función de la temática propuesta.
3. El logo habrá de ser una composición original.
4. Se valorará el impacto potencial del logo en la comunidad educativa.
5. Se valorará la versatilidad y facilidad de uso en los medios de difusión.
6. Se valorará la pertinencia y justificación entre el diseño y el proyecto que va a representar.

7.- Jurado

El comité evaluador estará compuesto por un total de 7 personas:

- Roque Javier Salinas Martínez. Coordinador Erasmus+.
- Isabel Cutillas Martínez. Directora del IES Benejúzar.
- M^a Teresa Ramírez González. Vicedirectora del IES Benejúzar.
- José Vicente Sarmiento Illán. Jefe de estudios del IES Benejúzar.
- José Antonio Poveda Narejos. Secretario del IES Benejúzar.
- Remedios Simón Ferrández. Jefa de departamento de Dibujo del IES Benejúzar.
- Personalidad invitada experta en artes plásticas y visuales.

El jurado es libre de rechazar aquellos diseños que no reúnan las condiciones exigidas, así como dejar desierto el premio si los trabajos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

El IES Benejúzar se reserva el derecho a modificar parcialmente el diseño con la finalidad de adaptarlo a las necesidades de uso en los proyectos en los que el centro +participe.

El autor/a de la obra seleccionada y los representantes legales de los menores, al aceptar las bases, quedan obligados a ceder todos los derechos de uso, modificación y edición del diseño creado, al IES BENEJÚZAR sin condición temporal alguna.

8.- Fechas y plazos.

La fecha límite de entrega de trabajos en la secretaría del IES será el **lunes 19 de diciembre de 2022**.

El fallo inapelable del jurado se producirá el día **viernes 13 de enero de 2023**.

El logo ganador del proyecto se expondrá en el tablón “Erasmus+ Corner”, en eTwinning, en la web del centro y en las redes sociales, tras haber sido oficialmente comunicado al ganador del concurso y sus representantes legales.

9.- El premio.

El alumno seleccionado tendrá derecho a optar de manera directa a una beca de movilidad del programa Erasmus +, como embajador del centro.

10.- Protección de datos y aceptación de las bases

La participación en la convocatoria del concurso implica la aceptación de las bases. Así como la autorización de los participantes y de sus representantes legales, a publicar o divulgar el nombre del ganador del premio, al IES Benejúzar, en sus comunicaciones de carácter informativo o divulgativo y en tantos medios de comunicación como sean oportunos en diferentes soportes.

Para ello todos los participantes y sus representantes legales, en el caso de ser menores de edad, firmarán un documento con la aceptación expresa de las bases del concurso, la protección de datos y la cesión de todos los derechos de propiedad de la obra al centro.